

## CONCURSO Festival Fantástico y de Terror Villa de Moya 2022

El Ayuntamiento de la Villa de Moya, a través de la Concejalía de Juventud, convoca el concurso **Festival Fantástico y de Terror Villa de Moya 2022**, con tres categorías: fotografía, vídeo TikTok y relatos cortos.

El Concurso comenzará desde la aprobación de las presentes Bases al 22 de noviembre de 2022 inclusive, fecha en la que los participantes podrán publicar y compartir las fotos y los vídeos así como enviar los relatos cortos.

### BASES DE PARTICIPACIÓN

#### 1. Convocatoria

El Ayuntamiento de la Villa de Moya, a través de la Concejalía de Juventud, convoca el Concurso **‘Festival Fantástico y de Terror Villa de Moya 2022’**, con el objetivo de reconocer y poner en valor las mejores instantáneas, relatos y vídeos en formato tiktok, que versen sobre temas relacionados con la juventud, la Villa de Moya y el terror.

#### 2. Temática

Todas las obras presentadas a concurso (fotos, vídeos y relatos) deberán de ser inéditas, con plenos derechos de autor por parte de los participantes y deberán versar sobre la juventud, la Villa de Moya y el terror.

#### 3. Destinatarios de la convocatoria

Podrán participar todos los jóvenes interesados con edad comprendida entre 14 y 30 años (ambos inclusive), aficionados o profesionales, empadronados en cualquiera de los municipios de la isla de Gran Canaria y que sean seguidores del perfil oficial de Instagram de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de la Villa de Moya.

#### 4. Requisitos del Concurso:

##### 4.1. FOTOGRAFÍA

4.1.1 Cada persona puede participar con un máximo de 2 fotografías en formato .JPG y con un tamaño de imagen de 1.200 píxeles y alta resolución.

4.1.2 Para dar validez a la participación, se deberá de publicar la fotografía concurrente en el perfil personal de Instagram de cada usuario, vinculada al hashtag **#TerrorVilladeMoya2022**, en el plazo de participación de las Bases indicado arriba.

En Instagram seguir y etiquetar a:

Juventud Villa de Moya | @Juventud\_villademoya  
#TerrorVilladeMoya2022

Deben enviarnos la/s foto/s por email a [actividadesjuveniles@villademoya.es](mailto:actividadesjuveniles@villademoya.es), siendo consciente de que puedan ser publicadas en las redes sociales del festival y otros medios que establecen las bases.

- Indicar en Asunto: CONCURSO DE FOTOGRAFÍA, FESTIVAL DE TERROR VILLA DE MOYA 2022.

- Adjuntar la/s foto/s con su correspondiente título y sin firma ni señal que identifique al autor/a.

- Adjuntar otro documento con los datos personales del/a autor/a (nombre y apellidos, DNI, dirección, municipio de residencia, número de teléfono de contacto, correo electrónico, perfil de Instagram, así como edad y fecha de nacimiento).

4.1.3 Las fotografías presentadas fuera del plazo establecido quedarán automáticamente eliminadas del concurso.

4.1.4 La participación es gratuita.

4.1.5 Las fotografías pueden ser en color, blanco y negro o editadas.

4.1.6 El Ayuntamiento de la Villa de Moya se reserva el derecho a excluir todas aquellas fotografías que:

A criterio de la organización, no reúnan la suficiente calidad técnica o artística y cuyo contenido no sea aceptable para su exposición pública.

Aquellas imágenes que puedan violentar las normas básicas de convivencia o que puedan vulnerar las leyes y los derechos fundamentales de las personas.

No cumplan alguno de los puntos contenidos en los requisitos de participación.

Cuando las fotografías no se adapten a la temática del concurso.

4.1.7 Se podrán compartir todas las fotografías presentadas, excepto las excluidas por la Organización en su caso, en las páginas oficiales del Ayuntamiento de Villa de Moya y de la Concejalía de Juventud.

## **4.2 RELATOS CORTOS**

4.2.1 Los textos presentados deberán estar redactados en castellano, ser originales, inéditos y no podrán encontrarse a la espera de resolución de otros concursos ni estar publicados completa o parcialmente en ningún formato.

4.2.2. Tendrán una extensión máxima de 2 páginas, con tipografía Times New Roman 12 o similar, en folio DIN-A4 por una cara e interlineado 1,5. En formatos admitidos: .doc, .docx, .pdf, .tiff o .txt.

4.2.3 Todos los textos deberán ser enviados por correo electrónico a, [actividadesjuveniles@villademoya.es](mailto:actividadesjuveniles@villademoya.es) con el asunto: CERTAMEN DE RELATOS CORTOS FESTIVAL DE TERROR VILLA DE MOYA 2022. Con dos archivos de texto adjuntos; uno de ellos con el contenido del relato (titulado, paginado y sin firma ni señal alguna que indique su identidad); y otro archivo con los datos personales del autor (nombre y apellidos, DNI, dirección postal, número de

teléfono de contacto, correo electrónico, así como su edad y fecha de nacimiento).

4.2.4 El Ayuntamiento de la Villa de Moya se reserva el derecho a excluir todas aquellas obras que, a criterio de la organización:

- a. No cumplan con las reglas de ortografía y gramática y cuyo contenido no sea aceptable para su exposición pública.
- b. Puedan violentar las normas básicas de convivencia o que puedan vulnerar las leyes y los derechos fundamentales de las personas.
- c. No cumplan alguno de los puntos contenidos en los requisitos de participación.
- d. No se adapten a la temática del concurso.

### **4.3 RELATOS CORTOS EN INGLÉS**

4.3.1 Los textos presentados deberán estar redactados en inglés, ser originales, inéditos y no podrán encontrarse a la espera de resolución de otros concursos ni estar publicados completa o parcialmente en ningún formato.

4.3.2. Tendrán una extensión máxima de 2 páginas, con tipografía Times New Roman 12 o similar, en folio DIN-A4 por una cara e interlineado 1,5. En formatos admitidos: .doc, .docx, .pdf, .tiff o .txt.

4.3.3 Todos los textos deberán ser enviados por correo electrónico a, [actividadesjuveniles@villademoya.es](mailto:actividadesjuveniles@villademoya.es) con el asunto: CERTAMEN DE RELATOS CORTOS FESTIVAL DE TERROR VILLA DE MOYA 2022. Con dos archivos de texto adjuntos; uno de ellos con el contenido del relato (titulado, paginado y sin firma ni señal alguna que indique su identidad); y otro archivo con los datos personales del autor (nombre y apellidos, DNI, dirección postal, número de teléfono de contacto, correo electrónico, así como su edad y fecha de nacimiento).

4.3.4 El Ayuntamiento de la Villa de Moya se reserva el derecho a excluir todas aquellas obras que, a criterio de la organización:

- a. No cumplan con las reglas de ortografía y gramática y cuyo contenido no sea aceptable para su exposición pública.
- b. Puedan violentar las normas básicas de convivencia o que puedan vulnerar las leyes y los derechos fundamentales de las personas.
- c. No cumplan alguno de los puntos contenidos en los requisitos de participación.
- d. No se adapten a la temática del concurso.

## 4.4. TIKTOK

### 4.4.1 Objetivos

Estimular la creatividad y el talento de la juventud.

Promover el trabajo en equipo utilizando medios tecnológicos sencillos y audiovisuales.

Participar y apoyar la celebración del Festival Fantástico y de Terror de Villa de Moya 2022.

### 4.4.2. Características de los vídeos

Deberán presentarse vídeos en los que podrán participar entre 1 y 10 jóvenes.

La duración del vídeo debe ser de máximo 1 minuto.

Tendrán que grabar un video utilizando la plataforma de TikTok.

La temática debe de estar relacionada con la juventud, la Villa de Moya y el terror.

4.4.3 La publicación en TikTok debe de estar vinculada al hashtag **#TerrorVilladeMoya2022**.

4.4.4. También puede ser elaborado en TikTok y publicado en Instagram, pero debe ser elaborado con TikTok con hashtag **#TerrorVilladeMoya2022**.

#### **En caso de que se comparta en Instagram:**

Seguir y etiquetar a:

Juventud Villa de Moya | @Juventud\_villademoya

#TerrorVilladeMoya2022

4.4.5 Todos los TikTok deberán ser enviados por correo electrónico a, [actividadesjuveniles@villademoya.es](mailto:actividadesjuveniles@villademoya.es) con el asunto: CERTAMEN DE TIKTOK FESTIVAL DE TERROR VILLA DE MOYA 2022.

- Adjuntar otro documento con los datos personales del/a autor/a (nombre y apellidos, DNI, dirección, municipio de residencia, número de teléfono de contacto, correo electrónico, perfil de TikTok, así como edad y fecha de nacimiento).

4.4.6. Quedarán excluidos los TikTok presentados que no cumplan todas estas indicaciones.

## 5. Selección del ganador y jurado

5.1. Para determinar el ganador de las 3 categorías se conformará un jurado formado por al menos 3 personas profesionales de las diferentes categorías.

5.2 El jurado se reunirá, entre los días 23 y 25 de noviembre de 2022, para designar los ganadores; seleccionando a los 2 mejores de cada categoría y llegando a un consenso posterior entre todos para designar los ganadores.

5.3. El jurado se reserva el derecho a dejar desierto algún premio.

5.4 El fallo del jurado se dará a conocer entre el 28 y el 31 de noviembre de 2022, publicándose en las redes sociales oficiales del Ayuntamiento de la Villa de Moya y comunicándolo personalmente a los ganadores.

## **6. Utilización de las fotografías, relatos y vídeos presentados**

Las fotografías, relatos y vídeos presentados podrán ser utilizadas por el Ayuntamiento de la Villa de Moya para la promoción juvenil, turística o cultural del municipio, la elaboración de material divulgativo de actividades o acontecimientos festivos, culturales, deportivos, entre otros. O bien para cualquier otro fin de interés público, haciendo constar en todo momento el nombre del autor/a.

En particular, las fotografías y vídeos podrán ser utilizadas por el Ayuntamiento de la Villa de Moya para su difusión a través de la página web municipal y de sus perfiles institucionales en las redes sociales, tales como Facebook, Instagram o Twitter.

Los/as participantes en el Concurso, cederán al Ayuntamiento de la Villa de Moya con la mera presentación de sus fotografías, a título gratuito y durante un período de tiempo indeterminado, los derechos de reproducción, comunicación, distribución, transformación y divulgación pública de las imágenes a efectos de exposición y divulgación mediante los soportes que el Ayuntamiento de la Villa de Moya o terceras personas estimen oportuno a sus instancias, mencionando siempre el nombre del autor.

## **7. Premios por categoría**

Se establecen dos premios por cada categoría con las siguientes asignaciones en metálico:

### **Fotografía**

1er Premio: 120€

2º Premio: 80 €

### **Vídeo TikTok**

1er Premio: 120 €

2º Premio: 80 €

### **Relatos cortos**

1er Premio: 120 €

2º Premio: 80 €

### **Relatos cortos en inglés**

1er Premio: 120 €

2º Premio: 80 €

La Organización del Concurso se pondrá en contacto con los ganadores por medio de los datos facilitados a través del correo electrónico o redes sociales.

El pago se realizará únicamente a través de transferencia bancaria, aplicándose las retenciones que se pudieran establecer y en base al procedimiento que determine el departamento de Intervención del Ayuntamiento de la Villa de Moya.

Los/as ganadores/as tendrán de plazo para presentar la documentación requerida hasta el 9 de diciembre de 2022.

## **8. Responsabilidad ante reclamaciones de terceros**

Cada participante se hace responsable de la autenticidad, originalidad y autoría de las fotografías, vídeos y relatos que haya presentado al concurso del **Festival Fantástico y de Terror Villa de Moya 2022**, eximiendo al Ayuntamiento de la Villa de Moya de cualquier responsabilidad frente a posibles reclamaciones de terceros.

El Ayuntamiento de la Villa de Moya se reserva el derecho de decidir sobre casos imprevistos que se presenten y que no estén contemplados en las bases, así como de modificar las presentes bases ante los imponderables que puedan surgir y que lo hagan necesario.

La participación en la presente convocatoria del concurso **Festival Fantástico y de Terror Villa de Moya 2022** supone la aceptación de todos los puntos de estas bases de participación.